



Expediente: 1277/25
Carátula: ARAUJO RAMON ADRIAN C/ TANDILENSE S.R.L S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20273650181 - ARAUJO, Ramon Adrian-ACTOR
27252111544 - TANDILENSE S.R.L, -DEMANDADO
90000000000 - SINDICO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1277/25



H105026393523

JUICIO: ARAUJO RAMON ADRIAN c/ TANDILENSE S.R.L s/ COBRO DE PESOS-Expte.
N°1277/25-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Proveyendo presentacion de la Dra. Constanza del Carril:

Previamente, **INTÍMESE** a la presentante a fin de que, en el plazo de **DOS (2) DÍAS**, adjunte los comprobantes de pagos digitalizados correspondientes a: 1°) la tasa de justicia por apersonamiento, bajo apercibimiento de no dar curso a su presentación, conforme a lo estipulado por el art. 112 del Código Tributario Provincial y 2°) los bonos profesionales y aportes previsionales de la Ley N° 6.059, bajo apercibimiento de efectuar las correspondientes comunicaciones al Colegio de Abogados de Tucumán y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.-
1277/25

Actuación firmada en fecha 17/09/2026

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.